



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo prendario de FINANZ S.A.S. Nit.9006353757 contra JAVIER PERDOMO VALDERRAMA, Rad. 41001-41-89-004-2021-00018-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por FINANZ S.A.S., a través de Apoderado Judicial, contra JAVIER PERDOMO VALDERRAMA.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

Vemf